

Términos y Condiciones de Servicio de Sociedad de Capacitación Conduce Limitada Sede La Reina - Ñuñoa

Estos Términos y Condiciones de Servicio ("Términos") rigen el uso de los servicios proporcionados por Sociedad de Capacitación Conduce Limitada, con R.U.T.: 76.894.251-K y domicilio en Avenida Ossa 164 oficina 21, a través de nuestro sitio web www.conduce.cl Sede La Reina - Ñuñoa y cualquier otro medio que utilicemos para ofrecer nuestros cursos de conducción (en adelante, "los Servicios").

Al acceder o utilizar nuestros Servicios, usted ("el Usuario", "el Alumno" o "la Alumna") acepta estar legalmente vinculado por estos Términos. Si no está de acuerdo con alguna parte de estos Términos, no debe utilizar nuestros Servicios.

1. Descripción de los Servicios: Sociedad de Capacitación Conduce Limitada ofrece cursos de conducción Clase B psicotécnico, teóricos y prácticos para la obtención de licencias de conducir Clase B, así como otros servicios relacionados con la capacitación vial. Los detalles específicos de cada curso, incluyendo contenido, duración, modalidades, horarios y precios, se detallan a través de correo electrónico y/o en la información específica proporcionada al momento de la contratación.

2. Inscripción y Contratación

- **Requisitos:** Para inscribirse en nuestros cursos, el Usuario debe cumplir con los requisitos legales establecidos por la normativa chilena para la obtención de la licencia de conducir y aquellos específicos de cada curso.
- **Proceso de inscripción:** La inscripción se realiza a través de nuestro sitio web, de forma telefónica, correo electrónico o presencialmente en nuestra sede. Implica el registro de datos personales y el pago del servicio seleccionado.
- **Confirmación:** La contratación del servicio se considerará confirmada una vez que Sociedad de Capacitación Conduce Limitada haya recibido el pago completo o el primer pago correspondiente, y haya enviado una confirmación al Usuario.

3. Precios y Pagos

- **Valores:** El precio del curso se encuentra publicado en nuestro sitio web y puede estar sujeto a cambios con previo aviso, y/o solicitando la información a nuestro correo electrónico: lareina@conduce.cl y/o de manera presencial en nuestra sede, ubicada en Avenida Ossa 164, oficina 21, Comuna Ñuñoa, Santiago R.M.
- **Métodos de pago:** Aceptamos los métodos de pago indicados en nuestro sitio web o informados al momento de la contratación.
- **Pago en Línea con tarjeta de crédito:** Si prefiere realizar el pago en línea, solicite a nuestro correo: lareina@conduce.cl el link de pago a través de Flow Webpay.
 - Una vez recibamos el comprobante de su pago, emitiremos la boleta correspondiente y le informaremos sobre la activación de su usuario en nuestro portal de alumnos.
 - Además, le guiaremos en el proceso para acceder al componente teórico de su curso.

4. Metodología y Objetivos del Curso: Agradecemos su preferencia por nuestros servicios de formación vial. En nuestra escuela, la seguridad y el desarrollo de conductores responsables son nuestros principales objetivos, y hemos diseñado nuestra metodología de enseñanza en torno a seis valores fundamentales para una conducción óptima:

- Seguridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Amabilidad
- Prudencia
- Paciencia

Nuestros cursos, diseñados para alcanzar estos objetivos, incluyen temas como Comunicación Vial, Mecánica Básica, Convivencia Vial y Seguridad; Instrucción Práctica en automóviles mecánicos de doble comando, Psicotécnica y Desarrollo del Examen Teórico E-learning. A continuación, detallamos los puntos imprescindibles a tener en cuenta durante todo el curso en diversos aspectos que debe leer y cumplir con todas las disposiciones establecidas.

5. Componente Teórico: La parte teórica del curso se desarrolla en línea - virtual, ofreciendo un enfoque didáctico integral. Se proporciona El Libro Del Nuevo Conductor en formato PDF para su descarga, así como un audiolibro que facilita el estudio. El curso incluye ocho módulos interactivos y un noveno módulo que presenta pruebas similares a las municipales. Cada prueba incluye una calificación y retroalimentación inmediata. Para aprobar la parte teórica, deberá completar 15 cuestionarios de 35 preguntas cada uno, de los cuales deberá responder correctamente al menos 30. Tendrá oportunidades ilimitadas para repetir los cuestionarios hasta aprobar.

5.1. Curso Estándar (Teoría y Práctica): Una vez que haya acumulado los 15 cuestionarios teóricos aprobados, comuníquese con nosotros a través del correo electrónico: lareina@conduce.cl. Personal de la escuela se pondrá en contacto con usted utilizando el número registrado durante la inscripción o el correo proporcionado. Coordinaremos las fechas y horas para las clases prácticas, adaptándonos a su disponibilidad y a la de la Escuela en ese momento (sujeto a la disponibilidad de fechas y horario de la escuela al momento de finalizar la teoría).

Este curso incluye 12 clases prácticas en horarios flexibles de lunes a viernes, en diferentes franjas horarias: 9:55, 10:45, 11:35, 12:25, 13:15, 15:00, 15:50, 16:40, 17:30, 18:20, 19:25 o 20:15 (Sujeto a disponibilidad de fechas y horarios al momento de finalizar la teoría).

5.2. Vigencia del Curso Teórico: Desde el momento de su inscripción, usted cuenta con un plazo máximo de seis meses para aprobar el componente teórico y reservar sus clases prácticas. Si supera este plazo, el curso se considerará finalizado en estado de reprobado, sin posibilidad de reembolso. (Aplica para los cursos Estándar y Básico Smart). La vigencia de la plataforma teórica se mantendrá durante 6 meses o hasta la última clase práctica agendada; lo primero que ocurra. . En el caso de los ensayos psicotécnicos, también se dispondrá de la sala hasta la última clase práctica agendada.

6. Componente Psicotécnico: La clase evaluativa psicotécnica es imprescindible para el inicio de las clases prácticas. El alumno(a) debe asistir puntualmente a la clase evaluativa en el horario programado. Se establece que el atraso superior a 15 minutos o la inasistencia conlleva un costo adicional de \$15.000 para reprogramar. En caso de inasistencia a la clase evaluativa psicotécnica, o asistir sin lentes ópticos, o lentes ópticos inadecuados y si ya tiene reservadas las clases prácticas, estas no podrán ser reprogramadas. Si desea recuperar las clases perdidas, deberá hacer una nueva reserva y pagar \$15.000 adicionales por cada clase.

Es responsabilidad del alumno o alumna contar con lentes ópticos con fórmula actualizada.

Sociedad de Capacitación Conduce Limitada Sede La Reina - Ñuñoa

Avenida Ossa 164, oficina 21, Comuna Ñuñoa, Santiago R.M.

Fecha de última actualización: 01/08/2025

Si la inasistencia ha sido por motivos de salud, el estudiante deberá presentar certificado o licencia médica dentro de las 24 horas de la inasistencia para reagendar la clase. La Escuela se reserva el derecho a objetar el certificado presentado si hay indicios de haber obtenido este de forma poco ética.

6.1. Indumentaria y Accesorios: Durante el curso, conforme al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se requiere asistir a la clase evaluativa psicotécnica y a las clases prácticas con calzado apropiado, preferiblemente zapatillas tipo deportivas o zapatos sin tacos, sin plataformas o chalas. En caso de utilizar anteojos, es obligatorio asistir con ellos.

6.2. Prácticas en la Sala Psicotécnica: Después de completar la evaluación psicotécnica, se permite realizar prácticas en la sala psicotécnica. Los días asignados para prácticas libres son los lunes y/o viernes, entre las 10:00 y las 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. La asignación de turnos es por orden de llegada. En el caso de que la sala se encuentre ocupada al momento de la llegada, se debe aguardar hasta que la persona actual concluya su práctica según el tiempo estipulado (máximo 15 minutos por persona, una vez al día). La disponibilidad de prácticas en la sala psicotécnica se mantiene siempre y cuando el curso esté vigente.

7. Teoría Online en vivo

Los cursos en modalidad Estándar e Intensivo incluyen una parte de teoría impartida en formato online. Esta teoría consta de 4 clases online, dictadas en vivo los días lunes, martes, jueves y viernes, en el horario de 19:00 a 21:30 horas. La participación en estas clases está sujeta a cupos limitados.

7.1. Conexión a Internet: Es responsabilidad del alumno contar con una conexión estable a internet y con los dispositivos adecuados para acceder a las clases virtuales. La institución no se hace responsable por problemas de conectividad, fallas técnicas o dificultades con el equipo del alumno.

7.2. Asistencia a Clases Programadas: Si el alumno no asiste a una clase online en la fecha y hora programadas, esta se considerará como impartida, sin posibilidad de recuperación individual. La asistencia será registrada con la conexión diaria.

7.3. Acceso a Grabaciones: Las clases virtuales serán grabadas y estarán disponibles para su visualización por un período de 48 horas posteriores a cada sesión, exclusivamente para los alumnos inscritos en el curso correspondiente.

7.4. La teoría online no exime al alumno de responder los cuestionarios.

7.5. Para agendar las clases prácticas, deberá completar el componente teórico aprobando al menos 15 cuestionarios en la plataforma.

8. Componente Práctico

8.1. Reserva de Clases: En el Curso Estándar y en Curso Básico Smart, la reserva de clases prácticas se efectúa una vez finalizado y aprobado el componente teórico. Reservamos las clases prácticas junto con usted, ofreciendo flexibilidad de horario de lunes a viernes (sujeto a la disponibilidad de fechas y horario de la escuela al momento de finalizar la teoría). Para otras modalidades (Express, intensivo, especial de vacaciones, reserva anticipada, avanzado pack solo prácticas o upgrade), la reserva de clases se realiza de manera anticipada. Es requisito que al término de la última clase práctica reservada la parte teórica se encuentre aprobada, si aplica.

8.2. Presentación y Tarjeta de Alumno(a) para un desarrollo óptimo de su aprendizaje: Con el objetivo de brindarle el mejor servicio y mantener un seguimiento adecuado de su progreso de aprendizaje y bienestar en cada clase, así como de los procesos administrativos pertinentes, tenga presente la importancia de evaluar cada clase práctica al finalizar la misma. Para ello, encontrará un código QR en su tarjeta de alumno(a) que le permitirá completar la evaluación de manera sencilla y rápida.

8.2.1 Asistencia y Puntualidad en Clases Prácticas: es fundamental la asistencia puntual a todas las clases prácticas programadas.

- **Inasistencia o Atraso Único:** En caso de inasistencia o atraso superior a 15 minutos sin justificación, la clase se considerará como impartida sin lugar a re-agendamiento. Si la inasistencia ha sido por motivos de salud, el alumno deberá presentar certificado o licencia médica dentro de las 24 horas siguientes a la inasistencia para poder reagendar la clase.
- **Ausencias Consecutivas:** Si el alumno falta dos (2) veces seguidas a clases prácticas sin enviar a la escuela, a través del canal formal (lareina@conduce.cl), una justificación médica válida dentro de las 24 horas siguientes a cada inasistencia, sus clases prácticas siguientes a dichas ausencias se eliminarán automáticamente. La recuperación de estas clases eliminadas requerirá la adquisición de nuevas clases por parte del alumno, bajo los valores y condiciones de clases adicionales vigentes en la escuela.
- **Presentación con Tarjeta y Lentes:** El uso y porte de la tarjeta de alumno es requisito indispensable y obligatorio del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para todas las clases. La ausencia de la tarjeta resultará en la suspensión de la clase sin derecho a reagendar. En caso de usar lentes ópticos, es obligatorio asistir con ellos a todas las clases prácticas y psicotécnicas.
- **Retrasos Menores:** En caso de llegar dentro de los 15 minutos de iniciada la clase, esta se realizará descontando el tiempo de retraso para respetar la programación del siguiente alumno.

El primer día de sus clases prácticas, debe presentarse en la oficina al menos 7 minutos antes de su clase para hacer entrega de su tarjeta de aprendiz. El uso y porte de la tarjeta de alumno es requisito indispensable y obligatorio del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Es imprescindible que asista a todas sus clases. En caso de inasistencia o atraso superior a 15 minutos, la clase se dará por impartida sin lugar a reagendar. Si la inasistencia ha sido por motivos de salud, el estudiante deberá presentar certificado o licencia médica dentro de las 24 horas de la inasistencia para reagendar la clase. Aplicará también condiciones indicadas en la sección 8.2.1.

En caso de llegar dentro de los 15 minutos de iniciada la clase, esta se realizará descontando el tiempo de retraso para respetar la programación del siguiente alumno. La Escuela se reserva el derecho a objetar el certificado presentado si hay indicios de haber obtenido este de forma poco ética.

Sus clases serán impartidas por el Instructor que la Escuela asigne, pudiendo cambiar este sin previo aviso.

El préstamo del vehículo para acompañamiento Municipal es únicamente en las comunas de La Reina o Ñuñoa, de lunes a viernes desde las 15:00 horas y es requisito tener el curso aprobado en su totalidad.

Sociedad de Capacitación Conduce Limitada Sede La Reina - Ñuñoa

Avenida Ossa 164, oficina 21, Comuna Ñuñoa, Santiago R.M.

Fecha de última actualización: 01/08/2025

Recuerde que, en caso de aprobar o reprobado su curso en la clase práctica evaluativa, tendrá la oportunidad de contratar las clases prácticas que desee o las sugeridas por su profesor(a), según su desempeño durante el curso. Esto le permitirá mantener sus habilidades vigentes hasta la fecha de sus exámenes municipales, así como realizar ensayos del examen teórico a través de nuestro portal de alumnos para mantenerse actualizado.

Si desea reagendar o agregar más clases a su curso, el valor es de \$15.000 horario diurno, y \$20.000 vespertino, cada una. La presentación con la tarjeta es obligatoria para todas las clases; la ausencia de la tarjeta resultará en la suspensión de la clase sin derecho a reagendar. El extravío y reposición de la tarjeta tienen un costo de \$3.000 pesos.

8.3. Clase Práctica Evaluativa: La última clase práctica es evaluativa y simula el examen municipal. Uno de nuestros profesores simulará ser un examinador municipal y realizará la clase siguiendo las mismas pautas utilizadas en el examen oficial. El único propósito de esta simulación es validar sus avances y evitar errores que puedan llevar a que le nieguen la licencia. En caso de inasistencia a esta clase, el curso quedará reprobado. El valor de la clase adicional o de recuperación es de \$15.000 horario diurno, y \$20.000 vespertino, cada una.

Con el propósito de mantener la continuidad y mantener lo aprendido, cuenta con un plazo máximo de una semana para reservar y pagar las clases que guste o las que el profesor le recomendó. Para reservas y consultas de horarios, comunicarse al correo lareina@conduce.cl o acercarse a la administración. Estas directrices son esenciales para garantizar el correcto desarrollo del curso. Agradecemos su compromiso y colaboración para cumplir con estos lineamientos.

9. Curso Básico Smart (Teoría y Práctica)

Una vez apruebe la teoría, podrá reservar las clases prácticas de lunes a viernes en los siguientes horarios (sujeto a disponibilidad al finalizar y aprobar la teoría):

- **Horarios flexibles Diurnos:** 9:55, 10:45, 11:35, 12:25, 13:15, 15:00, 15:50, 16:40
- **Horarios Vespertinos:** 17:30, 18:20, 19:25 o 20:15.

10. Declaraciones y Aceptaciones del Alumno(a)

El alumno(a) declara y acepta que:

- Está en total capacidad física, mental y psicológica para realizar el curso.
- Se compromete a asistir al curso sin estar bajo el efecto de ninguna sustancia alcohólica, psicoactiva o medicamentos incompatibles con la conducción.
- Durante la clase psicotécnica y las prácticas, está prohibido el uso de teléfonos celulares.
- Reconoce que la aprobación del curso dependerá de su rendimiento en los exámenes teórico, psicotécnico y práctico.
- El curso es personal e intransferible.
- Durante las clases prácticas, no se permitirá la presencia de acompañantes.
- Debe tratar con respeto a todo el personal de la escuela, manteniendo un tono de voz y elección de palabras adecuadas, ya que la falta de respeto resultará en la retirada inmediata de las instalaciones, sin lugar a reprogramación de ninguna clase ni devolución de dinero alguno.
- En caso que el curso haya sido pagado por una tercera persona y soy mayor de edad autorizo a que se pueda enviar información del avance y desarrollo del curso a dicha persona.

11. Servicios Adicionales y Extensiones

- **Clases Extras:** Si el instructor recomienda clases extras, entiéndase que es una sugerencia; tomarlas no garantiza la aprobación del curso (esta depende de las capacidades de aprendizaje del alumno).
- **Plazo para Examen Municipal:** Al aprobar el curso, cuenta con un plazo máximo de 48 horas para escribir al correo: lareina@conduce.cl, manifestando la fecha y hora en la Municipalidad.
- **Acompañamiento Municipal (Vencimiento de Plazo):** Si se vence el plazo para presentar el examen práctico Municipal después de aprobar el curso y desea el acompañamiento con uno de nuestros automóviles, debe reservar y pagar al menos una clase semanal hasta la fecha del examen, para así mantener el curso vigente o, en su defecto, 4 clases por cada mes de atraso, entendiéndose que la última clase es evaluativa. El valor de clases de refuerzo es de \$15.000 horario diurno, y \$20.000 vespertino, cada una.
- **Plazo para Clases Recomendadas:** Con el propósito de mantener la continuidad y lo aprendido, cuenta con un plazo máximo de una semana para reservar y pagar las clases que guste o las que el profesor le recomendó.
- **Inasistencia a Clase Psicotécnica con Clases Prácticas Reservadas:** En caso de inasistencia a la clase evaluativa psicotécnica por parte del alumno(a) ya teniendo reservados los horarios de las clases prácticas, dichas clases quedan sin posibilidad de reprogramación. Si el estudiante desea continuar con el curso, deberá reservar y pagar los nuevos horarios de las clases que había perdido anteriormente. El valor es de \$15.000 horario diurno, y \$20.000 vespertino, cada una.

12. Trámite Municipal

La solicitud de la hora para rendir los exámenes municipales es 100% gestión del alumno o alumna y debe realizarse lo antes posible. Al inicio de sus clases prácticas, deberá estar informado directamente con su Municipalidad y solicitar una cita, teniendo en cuenta la fecha de finalización y aprobación del curso.

La aprobación del curso requiere: aprobar los 15 facsímiles teóricos en la plataforma virtual, el examen psicotécnico y el componente práctico, con la clase evaluativa final por parte del instructor que la escuela asigne.

Al momento de aprobar el curso, si desea que realicemos acompañamiento a la Municipalidad de La Reina o Ñuñoa lo haremos en una única oportunidad. En caso de reprobado, podrá optar a una segunda oportunidad, contratando un mínimo de dos clases adicionales de refuerzo. En caso de que repruebe el curso, puede optar por reservar y pagar las clases que guste o las que el profesor le recomiende; tenga muy presente que tomar clases adicionales no garantiza la aprobación del curso, esta depende de la capacidad de aprendizaje de cada individuo.

CONDUCE facilita el automóvil para rendir examen en las Municipalidades de La Reina y Ñuñoa, de lunes a viernes después de las 15:00 horas. Para reservar su hora en la Municipalidad debe validar con la Escuela la disponibilidad de automóvil para el acompañamiento, llamando al 2 2226 4546, Sede La Reina- Ñuñoa, Opción alumnos. Los cursos en estado pendiente o reprobado NO cuentan con acompañamiento Municipal. El Certificado de Curso se emite solo a estudiantes de 17 años, siempre y cuando el curso se encuentre en estado de aprobado.

13. Fuerza Mayor

Sociedad de Capacitación Conduce Limitada no será responsable por ningún incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones bajo estos Términos que sea causado por eventos fuera de su control razonable, incluyendo, sin limitación, actos de Dios, desastres naturales (terremotos, inundaciones, incendios, etc.), pandemias, epidemias, cuarentenas, restricciones gubernamentales, actos de guerra o terrorismo, huelgas, interrupciones de servicios públicos, fallas de internet o cualquier otra causa de fuerza mayor o caso fortuito. En tales circunstancias, las obligaciones de la Escuela quedarán suspendidas mientras dure el evento de fuerza mayor, y se tomarán las medidas razonables para reanudar los servicios tan pronto como sea posible.

14. Condiciones Generales y Compromiso

- **Canal de comunicación formal:** El canal de comunicación formal de la escuela es lareina@conduce.cl; este es el único medio oficial de comunicación para los alumnos y alumnas y se atenderán todas las solicitudes o consultas que puedan ocurrir durante la realización del curso.
- **Reprogramación por la Escuela:** Por gestiones administrativas, los horarios programados con el alumno, eventualmente podrían ser reprogramados si es requerido por parte de la Escuela. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse la necesidad de reprogramar, esta será reagendada de acuerdo con la disponibilidad de horarios de la escuela.
- **Prohibición de Contacto Personal:** Debe abstenerse de pedir, aceptar o entregar cualquier dato de contacto personal a los profesores, administradores o instructores de la escuela (correo electrónico, teléfono, redes sociales, etc.).
- **Plazo de Finalización del Curso:** Recuerde que, a partir del momento de su inscripción, cuenta con un plazo máximo de seis meses para estudiar, aprobar el componente teórico y dejar reservadas las clases prácticas. En caso de no cumplir con este plazo, el curso se dará por finalizado y reprobado, sin posibilidad de reembolso.

14.1. Compromiso con el Respeto y la Conducta Apropiaada: En nuestra visión de fomentar una sociedad respetuosa, inclusiva, no violenta y educada, es deber de todos los alumnos y alumnas tomar esta directriz como una oportunidad positiva para contribuir al bienestar y crecimiento social. Agradecemos su colaboración y compromiso con una conducta apropiada y un trato digno hacia todos los miembros de la comunidad de nuestra escuela, incluyendo profesores, instructores, personal administrativo, compañeros y compañeras. Cualquier falta de respeto hacia el equipo de trabajo o compañeros será considerada una infracción grave de las normas del curso. Debido que todos están protegidos por la Ley 21.643, Ley Karin. En tales casos, el curso será terminado de forma inmediata y el alumno será reprobado, sin posibilidad de devolución del valor abonado.

15. Derechos y Deberes del Alumnado

15.1. Derechos del Alumnado:

- **Ambiente seguro y de respeto mutuo:** Los alumnos(as) tienen derecho a un entorno de aprendizaje seguro y libre de discriminación o cualquier tipo de violencia. Las relaciones interpersonales deberán basarse en el respeto y la cortesía, tanto con el personal de la escuela como con sus compañeros.
- **Acceso a material y recursos educativos:** Los alumnos(as) tienen derecho a recibir todos los materiales didácticos necesarios para su formación, tales como el libro en formato PDF, audiolibros y acceso a módulos interactivos en la plataforma E-learning.

- **Oportunidad de aprendizaje continuo:** Los alumnos(as) tienen derecho a recibir retroalimentación constante durante su proceso de aprendizaje, con la posibilidad de repetir los cuestionarios teóricos y recibir evaluaciones detalladas sobre su desempeño práctico.
- **Evaluar cada clase práctica al finalizar la misma:** Los alumnos(as) encontrarán un código QR en su tarjeta de alumno(a) que le permitirá comentar y evaluar su clase de manera sencilla y rápida.
- **Informar conductas inapropiadas confidencialmente:** Los alumnos tienen derecho a informar cualquier conducta inapropiada, ya sea por parte de otros estudiantes, instructores o personal administrativo. Todas las denuncias serán manejadas con confidencialidad.
- **Programación de clases:** Los alumnos tienen derecho a coordinar la programación de sus clases prácticas, siempre y cuando estas se ajusten a la disponibilidad de la escuela.

15.2. Deberes del Alumnado

- **Conducta apropiada y respeto hacia todos y todas:** Los alumnos(as) tienen el deber de comportarse con respeto y cortesía hacia todo el personal de la escuela, así como con sus compañeros. Se espera que mantengan un tono de voz apropiado y eviten cualquier tipo de comportamiento incívico.
- **Responsabilidad y disciplina:** Los alumnos deben cumplir con el horario de sus clases teóricas, psicotécnicas y prácticas, asistiendo puntualmente. Las inasistencias o retrasos deberán justificarse adecuadamente, con un certificado médico, dentro de las 24 horas de la inasistencia conforme a lo detallado en la sección 8.2.1.
- **Compromiso con el aprendizaje:** Es responsabilidad de cada estudiante asumir un rol activo en su proceso de formación, dedicando tiempo al estudio y preparación adecuada para las evaluaciones teóricas y prácticas. Esto incluye revisar el material proporcionado, completar los módulos y cuestionarios, y seguir las indicaciones del instructor o instructora asignado(a). El profesor o profesora impartirá cada clase conforme a las pautas establecidas en cada número de clase, avanzando en los contenidos según el progreso y las habilidades demostradas por el aprendiz.
- **Uso adecuado de los recursos y equipos:** Los alumnos deben cuidar los recursos y equipos proporcionados por la escuela en el aula psicotécnica.
- **Observancia de las normas:** Los alumnos deben seguir todas las normas y políticas de la escuela, tales como la prohibición del uso de teléfonos durante las clases prácticas, la obligación de usar indumentaria adecuada y el respeto hacia las evaluaciones y decisiones del instructor.
- **Prohibición de conductas ofensivas:** Está prohibido cualquier tipo de conducta inapropiada hacia otros alumnos, profesores, instructores, personal administrativo, otros conductores y peatones. Esto incluye comentarios ofensivos, burlas, o cualquier comportamiento que afecte negativamente el entorno de aprendizaje.

16. Anulación - Postergación - Deserción o Extensión

- **Solicitud de Anulación/Postergación:** La solicitud de postergación o anulación del curso debe realizarse dentro de las 48 horas después de pagada la inscripción.
- **Retención por Anulación:** En caso de anulación del curso, se retendrá el 15% de su valor por concepto de administración y un 3,5% adicional por pago a través del sistema Redelcom o cualquier medio digital. La solicitud de reintegro de dinero correspondiente a la anulación del curso debe realizarse hasta 48 horas después de pagada la inscripción.
- **Plazo de Vigencia del Curso:** Después de la inscripción y pago, cuenta con un plazo máximo de seis meses para finalizar, aprobar la parte teórica en el portal de alumnos 100% virtual y

reservar la clase psicotécnica y la totalidad de las clases prácticas de acuerdo tanto a su disponibilidad horaria como a la de la escuela en ese momento.

- **Extensión por Vencimiento de Plazo:** Si excede el plazo de seis meses para finalizar la teoría y reservar el horario de la clase psicotécnica y prácticas, puede optar a una extensión del curso. En caso de no tomar la extensión, el curso se considerará finalizado y reprobado, sin lugar a ningún reclamo ni devolución de dinero. La solicitud de extensión de curso debe realizarse en un plazo máximo de 48 horas una vez vencido el plazo de los seis meses.
 - Si usted necesita un plazo adicional de quince días para aprobar la parte teórica del curso y dejar reservadas las clases prácticas, puede solicitar una extensión por un valor de \$39.990, aplicable solo para cursos reprobados por fecha de vencimiento.
 - Si necesita un nuevo plazo de seis meses para estudiar, aprobar la parte teórica del curso y dejar reservadas las clases prácticas del curso, puede solicitar una extensión por un valor de \$89.990, aplicable solo para cursos reprobados por fecha de vencimiento.
- **Abandono del Curso:** En caso de abandono del curso, el alumno(a) quedará finalizado y reprobado, sin lugar a devolución de dinero. (Aplican a la extensión requisitos, términos y condiciones).

17. Propiedad Intelectual

Todo el material didáctico, contenido del sitio web, logotipos y marcas de Conduce son propiedad exclusiva de Sociedad de Capacitación Conduce Limitada o están licenciados a esta, y se encuentran protegidos por las leyes de propiedad intelectual. Cualquier reproducción o distribución sin nuestra autorización se encuentra penada por ley y dará lugar a acciones judiciales.

18. Limitación de Responsabilidad

Sociedad de Capacitación Conduce Limitada se compromete a prestar los Servicios con la debida diligencia. Sin embargo, no se hace responsable por:

- Interrupciones del servicio web por causas ajenas a su control.
- Resultados del examen municipal, ya que la aprobación depende exclusivamente del desempeño del Alumno o Alumna ante la autoridad competente.
- Daños o perjuicios derivados del incumplimiento de las instrucciones del instructor por parte del Alumno.

19. Modificaciones de los Términos

Nos reservamos el derecho de modificar estos Términos en cualquier momento. Las modificaciones entrarán en vigencia a partir de su publicación en nuestro sitio web. Se considerará que el uso continuado de los Servicios implica la aceptación de los Términos modificados.

20. Ley Aplicable y Jurisdicción

Estos Términos se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Chile. Cualquier disputa que surja en relación con estos Términos se someterá a la jurisdicción de los tribunales competentes de la comuna de Santiago, Chile.

21. Contacto: Para cualquier consulta sobre estos Términos, por favor contáctenos en: lareina@conduce.cl o al número de teléfono: 2 2226 4546.